



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/53/12  
25 de octubre de 2007

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima tercera Reunión  
Montreal, 26 al 30 de noviembre de 2007

**DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## Reseña

1. Se presenta este documento como seguimiento de decisiones adoptadas en reuniones anteriores del Comité Ejecutivo relativas a proyectos con demoras en su ejecución. Los informes de los organismos de ejecución bilaterales y multilaterales sobre proyectos con demoras en la ejecución, junto con cualesquiera otros informes de situación que hayan sido solicitados, estarán a disposición de los miembros del Comité Ejecutivo que los soliciten.
2. El documento se subdivide en cinco secciones. En la sección I se examinan los proyectos con demoras en la ejecución respecto a los cuales se requiere presentar informes (basados en la definición de demoras en la ejecución formulada por el Comité) y están sometidos a procedimientos de cancelación de proyectos. La sección II cubre los proyectos demorados en países en los que surgen cuestiones relacionadas con el cumplimiento. En la sección III se examinan otros informes de situación que han sido presentados en respuesta a solicitudes del Comité Ejecutivo, pero que no están sometidos a procedimientos de cancelación de proyectos. En la sección IV se examinan proyectos cuya cancelación ha sido propuesta en la 53ª reunión, y los posibles impactos en el cumplimiento de esa cancelación. En la sección V se considera una solicitud de transferencia de un proyecto.

### Sección I: Proyectos con demoras en la ejecución

3. Hay 60 proyectos en curso que han sido clasificados como proyectos con demoras en la ejecución y están sometidos a los procedimientos del Comité para cancelación de proyectos. Los proyectos con demoras en la ejecución son aquellos: i) que se prevé completar después de más de 12 meses, y/o, ii) en los que no se ha efectuado ningún desembolso en un plazo de 18 meses después de la aprobación del proyecto. El desglose de proyectos con demoras en la ejecución por organismos de ejecución y bilaterales es el siguiente: PNUD (14); PNUMA (8); ONUDI (15); el Banco Mundial (6); Francia (4); Alemania (5); Japón (4) Suecia (2); Canadá (1) y España (1). Se han recibido informes de todos los organismos aunque faltaba un informe de España.
4. En la Tabla 1 se indican las causas de las demoras en la ejecución en función de nueve categorías (A a I). Se basan en la información proporcionada por los organismos de ejecución y bilaterales. El número total de causas de las demoras excede del número de proyectos demorados, pues las demoras en la ejecución de algunos de los proyectos provenían de causas múltiples. En la Tabla 1 se indica que las causas más comunes de las demoras son factores asociados a los gobiernos (12) y motivos técnicos (12).

Tabla 1

### CAUSAS DE LAS DEMORAS EN LA EJECUCIÓN, POR ORGANISMOS

|   |                                      | Canadá | Francia | Alemania | Banco Mundial | Japón | Suecia | PNUD | UNEP | ONUDI | Total |
|---|--------------------------------------|--------|---------|----------|---------------|-------|--------|------|------|-------|-------|
| A | Organismos de ejecución o ejecutores | 1      |         |          | 1             | 1     |        | 2    |      | 1     | 6     |
| B | Empresa beneficiaria                 |        | 1       | 2        | 4             |       |        |      |      | 3     | 10    |
| C | Motivos técnicos                     |        |         |          | 3             |       |        | 1    | 2    | 6     | 12    |
| D | Gobierno                             |        |         | 1        | 1             |       |        | 3    | 1    | 6     | 12    |
| E | Causas externas                      |        |         |          | 3             |       |        | 1    | 3    | 1     | 8     |
| F | Decisiones del Comité Ejecutivo      |        |         |          |               |       |        |      |      |       | 0     |
| G | No aplicable                         |        | 3       | 2        |               |       |        | 8    |      | 1     | 14    |

|   |               |  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |
|---|---------------|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|
| H | Proveedor     |  |  |  |  |   |   |   |   | 1 | 1 |
| I | No disponible |  |  |  |  | 3 | 2 | 1 | 1 |   | 7 |

#### Progreso en cuanto a solucionar las causas de las demoras

5. En sus informes, los organismos de ejecución y bilaterales informaron que el progreso en superar las demoras había sido variable. Ya se han completado siete de los proyectos que figuraban en la lista de los demorados en la 52ª reunión. Seis proyectos, en los que se había observado ya sea progreso entre un hito y otro ya sea una resolución de la demora en la ejecución, pudieran retirarse de la lista de proyectos por informar en el futuro como con demoras en la ejecución.

#### Proyectos con algún progreso

6. Treinta y siete proyectos fueron clasificados en el sentido de que se observaba “algún progreso”, y los organismos de ejecución o bilaterales indicaban que continuarían estando al tanto de la situación de esos proyectos. No obstante el progreso observado, debe señalarse que los proyectos aprobados por más de tres años deben continuar siendo supervisados en virtud de la decisión 32/4. Por consiguiente, estos proyectos no pueden ser retirados de la lista correspondiente a supervisión antes de su terminación definitiva, sea cual fuere la amplitud del progreso que se haya logrado. Por lo tanto se recomienda continuar con la supervisión de los mismos.

#### Proyectos sin ningún progreso - comunicación sobre su posible cancelación

7. Se enumeran en la Tabla 2 los proyectos respecto a los cuales se informó por primera vez que no se había observado ningún progreso, y cuando ésta evaluación haya sido convenida con el organismo pertinente. En virtud de los procedimientos vigentes, la Secretaría del Fondo remitirá avisos de posible cancelación respecto a estos proyectos basándose en que no se ha observado ningún progreso.

Tabla 2

### **PROYECTOS SIN NINGÚN PROGRESO**

| <b>Organismo</b> | <b>Código</b>      | <b>Título del proyecto</b>   | <b>Fondos netos aprobados (\$EUA)</b> | <b>Fondos desembolsados (\$EUA)</b> |
|------------------|--------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Francia          | SYR/REF/29/INV/53  | Conversión de CFC-12 a tecnología a base de HFC-134a en la fabricación de equipo de refrigeración comercial en Shoukairi and Co.   | 33,359                                |                                     |
| PNUD             | LIB/FOA/32/INV/05  | Eliminación de CFC-11 mediante la conversión a cloruro de metileno en la fabricación de espumas de poliuretano flexibles en Sebha Unit   | 128,097                               | 20,                                 |
| PNUMA            | GLO/SEV/39/TAS/248 | Producción de un noticiero de AcciónOzono en ruso, traducción al ruso de cuatro módulos de capacitación en refrigeración/aduanas, y nueva impresión y actualización de publicaciones ya existentes | 75,000                                | 13,                                 |
| PNUMA            | SOM/SEV/35/TAS/01  | Formulación de la estrategia nacional de eliminación   | 60,000                                | 35,                                 |

Proyectos sin ningún progreso notificado a dos reuniones consecutivas

8. Prior to the 52<sup>nd</sup> Meeting, letters of possible cancellation were sent to the country and agency with respect to the project identified in Table 3 for which no progress had been reported for two consecutive meetings of the Executive Committee. In response to receiving a rating of no progress, milestone and deadlines will be provided at the 53<sup>rd</sup> Meeting in the context of this agenda item.

Tabla 3

**PROYECTO SIN NINGÚN PROGRESO NOTIFICADO A DOS REUNIONES  
CONSECUTIVAS RESPECTO AL CUAL SE RECOMIENDAN HITOS Y FECHAS  
LÍMITE**

| <b>Organismo</b> | <b>Código</b>      | <b>Título del proyecto</b>  | <b>Hitos y fechas límite</b> |
|------------------|--------------------|---|------------------------------|
| Alemania         | IRA/FOA/37/INV/152 | Conversión de CFC-11 a tecnología plenamente acuosa en la fabricación de espumas de poliuretano modeladas flexibles en Sanayeh Dashboard Iran | Por determinar               |

Acuerdos plurianuales (APA)

9. En su 51<sup>a</sup> reunión, el Comité decidió que la supervisión de dificultades en la ejecución de los APA debería basarse en las recomendaciones formuladas durante el examen de los planes anuales de ejecución, en lugar de basarse en las fechas previstas de terminación y en las fechas del primer desembolso. En virtud de esa decisión, todos los APA que han sido sometidos a supervisión en el contexto de demoras en la ejecución han sido suprimidos de las listas de proyectos con demoras. Sin embargo, en función de la decisión 51/13, los APA pueden de nuevo incluirse en la lista de proyectos con demoras en la ejecución en base a cualesquiera recomendaciones formuladas en subsiguientes reuniones.

10. En su 52<sup>a</sup> reunión, el Comité Ejecutivo pidió a la ONUDI que presentara un informe de situación en el contexto de su informe sobre demoras en la ejecución dirigido a la 53<sup>a</sup> reunión sobre los controles de importación de SAO a Nigeria. La ONUDI confirmó mediante su informe que los instrumentos jurídicos eran suficientes para controlar las importaciones de todas las SAO.

**Sección II: Proyectos con demoras en la ejecución en países en los que se suscitan cuestiones de cumplimiento**

11. En esta sección se considera la situación de todos los proyectos que han sido objeto de supervisión por ser proyectos con demoras en la ejecución en países en los que se suscitan cuestiones de cumplimiento. En la Tabla 4 se presenta información sobre estos proyectos junto con los últimos datos sometidos a la consideración de la 53<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo.

Tabla 4

**PROYECTOS CON DEMORAS EN LA EJECUCIÓN EN PAÍSES EN LOS QUE SE  
SUSCITAN CUESTIONES DE CUMPLIMIENTO**

| <b>País</b> | <b>Decisión de la reunión de las Partes/<br/>recomendación del Comité de aplicación</b> | <b>Cuestión de cumplimiento</b>  | <b>Cuestión y situación de demoras</b>   |
|-------------|---|--|--|
| Chile       | XVII/29 y Rec. 39/8.  | Plan de acción para TCA y presentar una actualización sobre su proyecto de eliminación de TCA.   | El proyecto demorado es de asistencia técnica para eliminar solventes que agotan la capa de ozono (CHI/SOL/41/TAS/154) y ejecutar por el PNUD. El PNUD informo que a pesar de un inicio lento en 2004, el proyecto estaba de nuevo encauzado para los dos últimos años. Durante 2006, el PNUD prestó asistencia a las empresas que reciben materiales para someter a pruebas las nuevas fórmulas por utilizar como alternativas de solventes a base de SAO. Estaba en marcha un nuevo proceso de formulación y esta en curso la incorporación de alternativas. Se incluyeron en el proyecto dos nuevas empresas. Una visita de un experto internacional involucra en mayo de 2007. Está proyectado para finales de 2007 un taller sobre usos de laboratorio.   |
| Ecuador     | XVIII/23 y Rec. 39/9  | Presentar la información solicitada por la Secretaría en su correspondencia de fecha de 27 de abril de 2007 para que el Comité pueda completar su examen del plan de acción sobre metilbromuro de esa Parte. | El proyecto demorado es de demostración para someter a prueba alternativas de metilbromuro en tratamiento de suelos para la industria de cultivo de flores (ECU/FUM/26/TAS/23) y ejecutar por el Banco Mundial. Según informa el Banco Mundial, el proyecto fue originalmente demorado por razón de cambios en el gobierno. El informe más reciente anuncia que se contrato en junio de 2007 a una empresa encargada de someter a prueba las alternativas y ésta ha presentado un plan de trabajo. Se han seleccionado las granjas en las que han de realizarse las pruebas. Se prevé que las pruebas se inicien en noviembre de 2007 y que duren entre siete y ocho meses. Las pruebas han de completarse en julio de 2008. El gobierno está en el proceso de acelerar el registro e importación de algunas de las alternativas no registradas en el país (es decir, agrocelhone) para las pruebas. Se prevé disponer de estos productos en el país en octubre o noviembre de 2007. |
| Kenya       | XVIII/28 y Rec. 39/20   | Reglamentación sobre SAO   | El proyecto demorado es uno de política y asistencia técnica (KEN/SEV/37/TAS/29) a ejecutar por el PNUMA. El PNUMA informa que el proyecto ha sido completado y que la reglamentación sobre SAO ha sido anunciada en la gaceta en mayo de 2007.  |
| Pakistán    | XVIII/31 y Rec. 39/27   | Plan de acción para CTC  | La conversión de tetracloruro de carbono como agente solvente de procesos a 1,2-dicloroetano en Himont Chemicals Ltd. en Pakistán (PAK/PAG/35/INV/42) es un proyecto demorado en el que se ha observado algún progreso. El proyecto ha de ser ejecutado por la ONUDI. No hay ningún consumo adicional de CTC en la empresa y se prevé completar el proyecto en diciembre de 2007. La concesión para el contrato de conversión de la planta industrial de producción ha sido demorada debido a una respuesta tardía del contratista seleccionado para confirmar si tenía la capacidad de asumir esas obligaciones. Los trabajos están ya en marcha. Se prevé completar el proyecto en abril de 2008.  |
| Somalia     | XVI/19, XIX/26, y Rec. 39/32 y Rec. 39/39   | Presentar un informe sobre sus esfuerzos, en cooperación con los organismos de ejecución pertinentes, para preparar un plan de acción  | Se ha demorado la formulación de una estrategia nacional de eliminación en Somalia (SOM/SEV/35/TAS/01). El proyecto ha de ser ejecutado por el PNUMA. El PNUMA ha informado que la falta de estabilidad política y el futuro institucional   |

| País | Decisión de la reunión de las Partes/ recomendación del Comité de aplicación | Cuestión de cumplimiento   | Cuestión y situación de demoras   |
|------|--|--|---|
|      |  | devuelta al cumplimiento de las medidas de control de halones del Protocolo, así como un sistema de otorgamiento de licencias de importación y exportación de SAO. | incierto no han permitido la ejecución. La situación institucional incierta ha tenido como resultado un elevado cambio de personal en los centros de coordinación. Todos los centros de coordinación están situados fuera del país. |

### Sección III: Proyectos para los cuales se solicitaron nuevos informes de situación

12. Los proyectos de fortalecimiento institucional, de bancos de Halones, de capacitación para aduanas, de recuperación y reciclaje y de demostración no están sometidos a los procedimientos de cancelación de proyectos. No obstante, el Comité Ejecutivo ha decidido continuar supervisándolos según proceda (decisión 36/14 (b)). Los organismos de ejecución informaron a la 53ª reunión acerca de 81 proyectos respecto a los cuales se había solicitado en la 52ª reunión un nuevo informe de situación. Se solicitan tales informes de situación cuando no ha habido ningún indicio de progreso después del último informe y/o cuando se han notificado nuevos impedimentos para su ejecución. Se solicita presentar a la 54ª reunión nuevos informes de situación respecto a los 47 proyectos enumerados en el Anexo I.

### Sección IV: Cancelación posible de proyectos e impacto en el cumplimiento de los proyectos cancelados

13. En la tabla 5 se presentan los proyectos cuya cancelación se propone por mutuo acuerdo. No se prevé que la cancelación de ninguno de estos proyectos tenga un impacto negativo en el cumplimiento puesto que ninguno de los países ha sido objeto de decisiones en materia de cumplimiento en virtud del Protocolo.

Tabla 5

#### PROYECTOS CUYA CANCELACIÓN SE PROPONE POR MUTUO ACUERDO

| Organismo | Código            | Título del proyecto  |
|-----------|-------------------|--|
| Alemania  | ALG/SEV/43/CPG/60 | Preparación de la actualización de un programa de país   |
| PNUD      | LAO/FOA/44/INV/14 | Conversión de CFC-11 en la fabricación de espumas en caja (FPF) y contenedores aislados (RPF) en Prasert Sofa Shop Co., Ltd. |
| ONUDI     | ETH/SOL/45/TAS/15 | Talleres de capacitación y sensibilización en los sectores de solventes y agentes de proceso (CTC y TCA)                     |

### Sección V: Presentaciones de informe sobre la marcha de las actividades en 2006

14. En su 52ª reunión, el Comité Ejecutivo pidió a los gobiernos de Estados Unidos de América, Finlandia, Portugal y Suecia que presentaran sus informes sobre la marcha de las actividades a la 53ª reunión del Comité Ejecutivo con carácter de urgencia (decisión 52/9(b)). La Secretaría del Fondo ha recibido informes sobre la marcha de las actividades de los gobiernos de Portugal y Suecia, pero no de los gobiernos de Estados Unidos de América o Finlandia.

**RECOMENDACIONES**

15. El Comité Ejecutivo pudiera:

- a) Tomar nota:
- i) Con beneplácito de los informes de situación sobre proyectos con demoras en la ejecución presentados a la Secretaría por the Governments of Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, Portugal, Suecia, y los cuatro organismos de ejecución, y el informe sobre la marcha de las actividades en 2006 del gobierno de Suecia analizados en UNEP/OzL.Pro/ExCom/53/12;
  - ii) De que la Secretaría y los organismos de ejecución adoptarían medidas establecidas de conformidad con las evaluaciones de la Secretaría (progreso, algún progreso o ningún progreso) e informarían y notificarían a los gobiernos y a los organismos de ejecución según se requiera;
  - iii) De la terminación de siete entre los 60 proyectos de la lista correspondiente a demoras en la ejecución;
  - iv) De que deberían enviarse comunicaciones de posible cancelación respecto a los siguientes proyectos:

| <b>Organismo</b> | <b>Código</b>      | <b>Título del proyecto</b>   |
|------------------|--------------------|--|
| Francia          | SYR/REF/29/INV/53  | Conversión de CFC-12 a tecnología a base de HFC-134a en la fabricación de equipo de refrigeración comercial en Shoukairi and Co.   |
| PNUD             | LIB/FOA/32/INV/05  | Eliminación de CFC-11 mediante la conversión a cloruro de metileno en la fabricación de espumas de poliuretano flexibles en Sebha Unit   |
| PNUMA            | GLO/SEV/39/TAS/248 | Producción de un noticiero de AcciónOzono en ruso, traducción al ruso de cuatro módulos de capacitación en refrigeración/aduanas, y nueva impresión y actualización de publicaciones ya existentes |
| PNUMA            | SOM/SEV/35/TAS/01  | Formulación de la estrategia nacional de eliminación   |

- b) Pedir nuevos informes de situación sobre los proyectos enumerados en el Anexo I del presente documento;
- c) Pedir que se notifiquen a la 53ª reunión los hitos y fechas límite respecto al siguiente proyecto:

| <b>Organismo</b> | <b>Código</b>      | <b>Título del proyecto</b>  |
|------------------|--------------------|---|
| Alemania         | IRA/FOA/37/INV/152 | Conversión de CFC-11 a tecnología plenamente acuosa en la fabricación de espumas de poliuretano modeladas flexibles en Sanayeh Dashboard Iran |

- d) Tomar nota de la cancelación por mutuo acuerdo de los siguientes proyectos:

| <b>Organismo</b> | <b>Código</b>     | <b>Título del proyecto</b>   |
|------------------|-------------------|--|
| Alemania         | ALG/SEV/43/CPG/60 | Preparación de la actualización de un programa de país   |
| PNUD             | LAO/FOA/44/INV/14 | Conversión de CFC-11 en la fabricación de espumas en caja (FPF) y contenedores aislados (RPF) en Prasert Sofa Shop Co., Ltd. |
| ONUDI            | ETH/SOL/45/TAS/15 | Talleres de capacitación y sensibilización en los sectores de solventes y agentes de proceso (CTC y TCA)                     |

- e) Pedir a los gobiernos de Estados Unidos de América y de Finlandia que presenten a la 54<sup>a</sup> reunión informes sobre la marcha de las actividades.

**Annex I****PROJECTS FOR WHICH ADDITIONAL STATUS REPORTS ARE REQUESTED**

| <b>Code</b>        | <b>Agency or Country</b> | <b>Project Title</b>  |
|--------------------|--------------------------|---|
| ALG/HAL/35/TAS/51  | Algeria                  | Sectoral phase-out programme: establishment of a halon bank   |
| FSM/REF/36/TAS/01  | Australia                | Implementation of the PIC Strategy: assistance for enforcing ODS regulations and training programme for customs officers  |
| VAN/REF/36/TAS/02  | Australia                | Implementation of the PIC Strategy: assistance for enforcing ODS regulations and training programme for customs officers  |
| CAF/REF/34/TAS/10  | France                   | Implementation of the RMP: development and implementation of a tax/incentive programme  |
| CAF/REF/34/TAS/11  | France                   | Implementation of the RMP: monitoring the activities of the RMP project, including registration of refrigeration service technicians, distributors and importers of CFCs                  |
| CAF/REF/34/TRA/08  | France                   | Implementation of the RMP: training programme for customs officers  |
| CAF/REF/34/TRA/09  | France                   | Implementation of the RMP: train the trainers programme for refrigeration technicians in good management practices and a training programme to address technicians in the informal sector |
| URT/REF/36/TAS/14  | Germany                  | Recovery and recycling of CFCs  |
| ANT/PHA/44/INV/10  | IBRD                     | CFC phase-out management plan   |
| ECU/SEV/42/INS/33  | IBRD                     | Extension of institutional strengthening project (phase III)  |
| GLO/REF/47/DEM/268 | IBRD                     | Global chiller replacement project (China, India, Indonesia, Malaysia and Philippines)  |
| TUR/HAL/38/TAS/80  | IBRD                     | Halon management programme, halon recovery, recycling and banking   |
| AFR/REF/48/DEM/35  | Japan                    | Strategic demonstration project for accelerated conversion of CFC chillers in five African Countries (Cameroon, Egypt, Namibia, Nigeria and Sudan)  |
| BAR/REF/43/TAS/11  | UNDP                     | Implementation of the RMP: technical assistance project to the MAC and end-users sectors  |
| BAR/REF/43/TAS/12  | UNDP                     | Implementation of the RMP: monitoring the activities in the RMP   |
| BGD/SEV/44/INS/23  | UNDP                     | Renewal of the institutional strengthening project (phase IV)   |
| CBI/REF/44/TAS/08  | UNDP                     | Implementation of the RMP: technical assistance for the refrigeration servicing sector  |
| EGY/HAL/32/TAS/81  | UNDP                     | Halon management bank programme   |
| HAI/REF/39/TAS/04  | UNDP                     | Implementation of the RMP: recovery and recycling of CFC-12 refrigerant   |
| HAI/REF/39/TAS/06  | UNDP                     | Implementation of the RMP: monitoring the activities in the RMP   |
| HON/REF/44/TAS/15  | UNDP                     | Implementation of the RMP: technical assistance programme for the promotion of good practices and recovery and recycling  |
| MEX/FUM/26/DEM/86  | UNDP                     | Alternatives to methyl bromide for structural fumigation in Mexico  |
| SIL/REF/41/TAS/05  | UNDP                     | Implementation of the RMP: improved servicing and maintenance within the refrigeration sector, and recovery and recycling project   |
| SIL/REF/41/TAS/06  | UNDP                     | Implementation of the RMP: incentive programme for the commercial and industrial refrigeration end-user sector  |
| SRL/FUM/27/DEM/13  | UNDP                     | Alternatives to methyl bromide for eradication of tea nematodes in Sri Lanka  |
| SRL/REF/32/TAS/15  | UNDP                     | Implementation of the RMP: incentive programme for the commercial and industrial end-user refrigeration   |
| BAR/SEV/46/INS/13  | UNEP                     | Renewal of institutional strengthening project (phase III, year 2)  |
| BRU/REF/44/TAS/09  | UNEP                     | Implementation of the RMP: monitoring of the activities included in the RMP   |
| BRU/REF/44/TRA/07  | UNEP                     | Implementation of the RMP: training of trainers in good refrigerant management practices and national technicians training  |
| CBI/SEV/50/INS/10  | UNEP                     | Extension of the institutional strengthening project (phase II)   |
| ERI/SEV/47/INS/02  | UNEP                     | Institutional strengthening project (start-up cost)   |
| GUA/SEV/43/INS/30  | UNEP                     | Renewal of the institutional strengthening project (phase V)  |

| <b>Code</b>       | <b>Agency or Country</b> | <b>Project Title</b>  |
|-------------------|--------------------------|---|
| KUW/REF/37/TAS/06 | UNEP                     | Implementation of the RMP: monitoring the activities in the RMP   |
| MDV/SEV/50/INS/11 | UNEP                     | Extension of the institutional strengthening project (phase IV)   |
| MYA/REF/45/TAS/05 | UNEP                     | Implementation of the RMP: preparation of ozone regulations for control of ODSs                             |
| MYA/SEV/29/INS/02 | UNEP                     | Establishment of the national Ozone Cell for implementing the phase out of ODSs under the Montreal Protocol |
| NIC/PHA/49/PRP/19 | UNEP                     | Project preparation for a terminal phase-out management plan  |
| SOM/SEV/36/INS/03 | UNEP                     | Establishment of the Ozone Unit   |
| SOM/SEV/44/INS/05 | UNEP                     | Establishment of the National Ozone Committee (institutional strengthening)                                 |
| STP/SEV/50/INS/11 | UNEP                     | Extension of the institutional strengthening project (phase II)   |
| SUD/SEV/42/INS/16 | UNEP                     | Extension of institutional strengthening: phase IV  |
| TON/SEV/49/INS/04 | UNEP                     | Renewal of institutional strengthening project (phase II)   |
| TUV/SEV/50/INS/05 | UNEP                     | Extension of the institutional strengthening project (2nd year of phase II)                                 |
| UGA/SEV/13/INS/02 | UNEP                     | Institutional strengthening (establishment of the ODS unit)   |
| BHE/SEV/43/INS/19 | UNIDO                    | Extension of the institutional strengthening project (phase II)   |
| LIB/HAL/47/TAS/26 | UNIDO                    | Plan for the phase-out of import and net consumption of halons in the fire fighting sector                  |
| LIB/SEV/32/INS/04 | UNIDO                    | Creation of the National Ozone Unit   |

-----